

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Respuesta Escrita

La Declaración del Estado de Alarma por la pandemia por Covid 19 ha generado la necesidad de que cada una de las Áreas de gobierno adapte la prestación de los servicios que son de su competencia.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversiones previstas en los presupuestos vigentes del Área de Transición Ecológica van a tener que ser descartadas por motivo de las nuevas necesidades generadas por la Declaración del estado de Alarma?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

digo Seguro De Verificación:	xyMAdACdSkug07VbksPtQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/c	code/xyMAdACdSkug07Vb	ksPtQw==



Código Seguro De Verificación:	EHfHdyPcNpunRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	05/08/2020 11:06:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EHfHdyPcNpunRR2HRwrLLw==		





GRUPO MUNICIPAL PP Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla, 29 de Julio de 2020

En relación con la pregunta formulada el 7 de mayo de 2020 por D. Eduardo Beltrán Pérez García, portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, sobre las inversiones previstas en los presupuestos del Área de Transición Ecológica que van a tener que ser descartadas por motivo de las nuevas necesidades generadas por la Declaración del estado de alarma, le indico lo siguiente:

En EMASESA no se ha descartado ninguna actuación, es cierto que puede producirse algún retraso sobre lo previsto por la situación de parálisis a la que se ha visto sometida, durante todo este tiempo, la actividad económica con motivo de la declaración del estado de alarma.

Quedo a su disposición para cuantas aclaraciones necesite al respecto.

Un saludo,

Jaime Palop Piqueras
CONSEJERO DELEGADO

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla Teléfono Emasesa Metropolitana: 955 010 010 – También en Línea Sevilla 010 www.emasesa.com

Código Seguro De Verificación:	EHfHdyPcNpunRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	05/08/2020 11:06:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EHfHdyPcNpunRR2HRwrLLw==		

